



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 178-2024-MDP/OEC-3
(TERCERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	043-2025-MDP/OEC
---	-----------------------	------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En el Distrito de Pichari, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad, a las 15:30 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 178-2024-MDP/OEC-3, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE GALPON PARA LA CRIANZA DE GALLINAS CRIOLLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN LA CRIANZA DE GALLINAS CRIOLLAS EN LA ASOCIACION LOS ÁNGELES DE SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO" CON CUI N° 2654374, a fin de EFECTUAR LA REVISION DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
 La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
 Responsable del OEC: CPC. CELESTINO CURO CASTILLO.
 DNI: 42241125. Dependencia: Oficina de Abastecimiento

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	Válido
2	10285749817	VARGAS HUAPAYA ALFREDO	Válido
3	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	Válido
4	10412635731	TELLO LUNAZCO DELFIN	Válido
5	10442574133	BOLAÑOS QUISPE ELIZABETH	Válido
6	10471826397	ZAMALLOA PINTO OSCAR ALBERTO	Válido
7	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	Válido
8	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	Válido
9	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	Válido
10	20494427771	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ATAUPILKCO S.A.C.	Válido
11	20528244514	BUSINESS SOLUTIONS S.A.	Válido
12	20541360213	CONSTRUCTORA CIVIL SAN FRANCISCO E.I.R.L.	Válido
13	20557084384	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
14	20574649090	GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.	Válido
15	20600434595	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	Válido
16	20800699995	ERCONS INGENIERIA CONSTRUCCION Y LOGISTICA S.A.C.	Válido
17	20801105501	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALIAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
18	20804855137	GRUPO E INVERSIONES GENERALES J & S S.A.C.	Válido
19	20805361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	Válido
20	20805381911	FAMEDSA PERU S.A.C.	Válido
21	20808082428	CONFICHEQAP S.A.C.	Válido
22	20807396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	Válido
23	20807645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	Válido
24	20809528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	Válido
25	20810922555	CORPORACION LIDERCOS S.A.C.	Válido
26	20812781983	JIYS. CONSTRUCTORA S.A.C.	Válido



5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20528244514	BUSINESS SOLUTIONS S.A.	JOSE ONECIMO CLAROS SANDDY DNI: 40571536	*****
2	20801105501	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALIAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	HECTOR MANUEL ALIAGA ESPINOZA DNI: 22508900	*****
3	20574649090	GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.	EDINA FERNANDEZ PAQUIYAUARI DNI: 45171318	*****
4	10412635731	TELLO LUNAZCO DELFIN	TELLO LUNAZCO DELFIN DNI: 41263573	*****
5	20800434595	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	ROLANDO QUISPE AYMA DNI: 43013987	*****

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	***	***	***	***

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20528244514	BUSINESS SOLUTIONS S.A.	JOSE ONECIMO CLAROS SANDDY DNI: 40571536	UNICO
2	20801105501	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALIAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	HECTOR MANUEL ALIAGA ESPINOZA DNI: 22508900	UNICO
3	20574649090	GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.	EDINA FERNANDEZ PAQUIYAUARI DNI: 45171318	UNICO
4	10412635731	TELLO LUNAZCO DELFIN	TELLO LUNAZCO DELFIN DNI: 41263573	UNICO
5	20800434595	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	ROLANDO QUISPE AYMA DNI: 43013987	UNICO



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 178-2024-MDP/OEC-3
(TERCERA CONVOCATORIA)**

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (ITEM 1).	
9.1 FACTOR DE EVALUACIÓN:	A. PRECIO
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
	Puntaje Máximo 100 Puntos

10 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:											
El Órgano Encargado de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.											
ITEM	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE GALPON PARA LA CRIANZA DE GALLINAS CRIOLLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN LA CRIANZA DE GALLINAS CRIOLLAS EN LA ASOCIACION LOS ANGELES DE SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO" CON CUI N° 2864374				VALOR ESTIMADO			S/. 64,695.00		
FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR 01		POSTOR 02		POSTOR 03		POSTOR 04		POSTOR 05	
		BUSINESS SOLUTIONS S.A.		INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALIAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.		TELLO LUNAZCO DELFIN		SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	
A. PRECIO		Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje
		S/ 60.000.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	100.00	S/ 62.990.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	95.25	S/ 62.500.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	96.00	S/ 64.500.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	93.02	S/ 62.980.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	95.27
TOTAL PUNTAJE			100.00		95.25		96.00		93.02		95.27
ORDEN DE PRELACION		1° ORDEN		4° ORDEN		2° ORDEN		5° ORDEN		3° ORDEN	

11 PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACION (ITEM 1).					
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE	BONIFICACION:	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
BUSINESS SOLUTIONS S.A.		100.00	MYPE 5%	105.00	1
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALIAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		95.25	MYPE 5%	100.01	4
GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.		96.00	MYPE 5%	100.80	2
TELLO LUNAZCO DELFIN		93.02	MYPE 5%	97.67	5
SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.		95.27	MYPE 5%	100.03	3

12 REQUISITOS DE CALIFICACION (ITEM UNICO)		VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION		
		BUSINESS SOLUTIONS S.A.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALIAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.
B) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		CUMPLE	(*) NO CUMPLE	(*) NO CUMPLE
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1. FORMACION ACADEMICA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3.2. CAPACITACION		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		(*) NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
• Facturación		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS		NO CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA

		VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION		
		TELLO LUNAZCO DELFIN	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	
B) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		CUMPLE	(*) NO CUMPLE	
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		CUMPLE	CUMPLE	
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1. FORMACION ACADEMICA		CUMPLE	CUMPLE	
B.3.2. CAPACITACION		CUMPLE	(*) NO CUMPLE	
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE	CUMPLE	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
• Facturación		CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADOS		CALIFICA	NO CALIFICA	



SUSTENTO DE DESCALIFICACION	
BUSINESS SOLUTIONS S.A.:	
(*) Según el literal B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION de las bases integradas del presente proceso de selección, se solicitó para el SOLDADOR TECNICO una experiencia mínima de 02 años como técnico operativo y/o soldador de estructuras; sin embargo el postor en su oferta en el folio N° 46, adjunta un Certificado de Trabajo, donde no es posible establecer quién es la persona que suscribe el documento; por tanto INCUMPLE lo establecido en las BASES ESTANDAR vigentes, que literalmente menciona: "Los documentos que acreditan la experiencia DEBEN incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN SUSCRIBE EL DOCUMENTO".	
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALIAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
(*) Según el literal B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO del numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION de las bases integradas del presente proceso de selección, se solicita: 01 Unid. Tronzadora capacidad de 2300 W, sin embargo el postor oferta presenta una Factura N° 001-0051, donde NO describe la potencia de 2300W; por lo que, NO CUMPLE con acreditar lo solicitado como requisito en la lista de EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO. Es preciso indicar que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el órgano encargado de las contrataciones pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando, sin recurrir a interpretaciones.	
GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.	
(*) Según el literal B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO del numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION de las bases integradas del presente proceso de selección, se solicita: 01 Unid. Maquina de soldar 450apm y 01 Unid Amoladora angular, sin embargo el postor en su oferta folio N° 47, presenta la Factura N° 001-216, emitido a nombre de INVERSIONES MULTISERVICIOS FERPA SAC, razón social distinto al ofertante, asimismo sus facturas electrónicas E001-86, E001-91 y E001-76, todas están emitidas CORRECTAMENTE a nombre de GRUPO CORPORATIVO FERPA SAC. Por tanto la Factura N° 001-216, NO CUMPLE con acreditar lo solicitado como requisito en la lista de EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, por tener una razón social distinto al ofertante.	
SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	
(*) Según el literal B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO del numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION de las bases integradas del presente proceso de selección, se solicita: 01 Unid. Maquina de soldar 450 AMP; sin embargo el postor en su oferta folio N° 24, presenta la Factura E001-1, que describe una potencia de 280AMP; por tanto NO CUMPLE con acreditar lo solicitado como requisito en la lista de EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO. Además, NO ACREDITA documento alguno sobre los siguientes equipos: 01 Unid Generador eléctrico de 6500WATTS y 01 Unid Tronzadora capacidad de 2300W	
(*) Según el literal B.3.2. CAPACITACION del numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION de las bases integradas del presente proceso de selección, se solicitó para el SOLDADOR TECNICO dos capacitaciones; sin embargo el postor en su oferta en los folios N° 37 al 58, presenta documentación del señor WILFREDO QUISPÉ FERNANDEZ como Técnico Soldador. Al verificar la información presentada por el postor, se evidencia que NO ADJUNTA ningún Certificado de Curso y/o capacitación, que acredite lo solicitado como requisito de Capacitación; por tanto NO CUMPLE con acreditar el requisito B.3.2.CAPACITACION.	



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 178-2024-MDP/OEC-3
(TERCERA CONVOCATORIA)

14 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas de los postores; otorga la BUENA PRO conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE GALPON PARA LA CRIANZA DE GALLINAS CRIOLLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN LA CRIANZA DE GALLINAS CRIOLLAS EN LA ASOCIACION LOS ANGELES DE SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE PICARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO" CON CUI N° 2654874	TELLO LUNAZCO DELFIN	S/ 64,500.00

Siendo las 10:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

15

NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICARI
LA CONVENCION - CUSCO

CPC. Celestino Cuero Castillo
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Órgano Encargado de las Contrataciones